



Exmo. S.
S.

A dirijir el duplicado de la Suplica que me tomé la confianza de hacer á V. E. para que prestase su alta proteccion á la solicitud q. he entablado por el conducto de mis Nefes á la Plaza de Contador de la R.ª Aduana de esta Capital se me ha comunicado que el Exmo. S. Virrey propone á D. Jose Genaro de la Forxe, subiendolo hasta las nubes. En tanta altura es posible que se haya escondido este Sugeto al conocimiento de V. E. en los diez años que tuvimos la fortuna de que mandase este Reyno por lo que no será fuera del caso darlo á conocer. Es Sobrino del Exmo. S. Virrey, y hermano del Teniente Asesor D. Fernando de la Forxe que está despachando por enfermedad el propietario. Ese solo merito le proporcionó la Fesoreria del Exercito del alto Perú que sirve interinamente hace cerca de dos años tan mal, como sus antecesores. A quel pequeño Exercito tiene un Ministerio completo de Hacienda Intendente, Comisario Ordenador,

de Guerra, Contador, Tesorero, Proveedores, y
Comisarios de Divisiones. Todos segun la voz
comun llenos de Dinero, con que han adquirido
distinciones, que no merecen, pues las Cuentas
manifiestan que no han saludado oficinas ocasionando
el mayor trastorno del manejo, no solo
en las Cuentas de su cargo, sino en las de casi
todos los Fiscos del Reyno por que estan ili-
quidos centenares de miles que han submi-
nistrado, y ya sera imposible arreglarlos por que
no se encuentran Documentos.

Dispenseme V.E. este desahogo: los
que sirven bien por Exmo, por lo ordinario
son los peores librados, por que su merito se
oculta al Soberano, al mismo tiempo que
se le recomienda a los que son dignos de
castigo. Yo espero que por esta vez hade
prevalecer la Justicia, y que V.E. prosperando
a ello hade atraerse las bendic-
iones del Cielo.

Dios que. a V.E. m. a. Sim
Agosto 3. de 1819.

Exmo Sr

Simón de la Cruz
y Segura

Exmo. Sr. Marques de la Concordia.